

COMUNICADO DE ASETRAD SOBRE LA LICITACIÓN TRAD19 DE LA UE

La Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (DGT) acaba de anunciar su nueva licitación, TRAD19, para un periodo de cuatro años.

La DGT es uno de los principales servicios de traducción del mundo, responsable de la traducción de unos dos millones de páginas (**unos seiscientos millones de palabras**) de las que subcontrata actualmente el 30 %. Su influencia en el mercado de la traducción institucional es, por tanto, considerable. Hasta esta convocatoria, la DGT empleaba un sistema de adjudicación basado en unas listas dinámicas que permitían la participación de varios proveedores en lotes pequeños. El tamaño de los lotes ha permitido una presencia reducida pero real de traductores autónomos entre los adjudicatarios.

No obstante, este año ha decidido abandonar las listas dinámicas y optar por **un contrato «en cascada»**, cuyo resultado es que **todo el volumen externalizado por combinación** (unos cinco millones de palabras traducidas y revisadas al año para la combinación EN-ES) **se concentrará en un único proveedor**. Aunque la DGT insiste en que los autónomos pueden acceder al contrato mediante una presentación conjunta, en realidad, dados los volúmenes que debe asumir el proveedor único y la complejidad del servicio que se requiere, esta opción es inviable sin dos niveles de contratación.

En la parte positiva, podemos destacar **el peso del 70 % que se otorga a la calidad en el proceso de selección** y la existencia de penalizaciones importantes durante el desarrollo del contrato. No obstante, este enfoque presenta importantes lagunas, ya que **no prevé ningún mecanismo de acreditación de traductores, de trazabilidad ni de seguimiento** que permita controlar quién realiza las traducciones en última instancia, ni tampoco se contemplan controles sistemáticos de los cambios de subcontratista. Solo cuando el proveedor seleccionado en primer lugar no cumpla determinados requisitos de calidad, se sustituirá por otro proveedor, de una lista de cinco que funcionará como reserva.

A pesar de que el sistema de licitación «en cascada» que ha diseñado la Comisión presenta diferencias notables con otros mecanismos de licitación cuyo resultado conocemos muy bien en España, como los habituales en interpretación judicial y policial, sus consecuencias podrían ser equivalentes. Tememos que el hecho de **excluir, a efectos prácticos, a los autónomos y a las pequeñas empresas del proceso de licitación**, sumado a las carencias del sistema de control de la calidad y a la concentración de la demanda en una única empresa adjudicataria, genere graves distorsiones en el mercado y expulse de la traducción institucional europea a los profesionales más cualificados.

En Asetrad, pensamos que un **sistema de plataforma de contratación y lista dinámica, con acreditación individual** para cada subcontratista, **trazabilidad** de los autores de la traducción y la revisión y **evaluación vinculada al subcontratista**, no al contratista principal, sería mucho

más adecuado para un sector como el de la traducción. Esta línea, por la que ya han optado otras instituciones como el Parlamento Europeo, permitiría la desintermediación y sería más justa con la cualificación, la calidad y la experiencia de cada traductor o del revisor.

Ya sabemos que hay escasez de medios, nos lo han repetido hasta la saciedad, pero eso es una excusa muy pobre frente a las carencias del sistema actual, por lo que pensamos que la DGT debería hacer un esfuerzo en este sentido. La Unión Europea concentra como cliente una parte muy importante del mercado de la traducción institucional, hay muchos traductores y revisores autónomos que dependen exclusivamente de ella, sin tener la más mínima capacidad de mejorar su situación o de buscar unas condiciones más justas. Una influencia de tal calibre sobre el sector (especialmente si se sustenta en fondos públicos) conlleva una responsabilidad moral de igual importancia: la de **velar por un mercado equilibrado en el que todos los operadores presentes tengan una capacidad de negociación equivalente**, basada en criterios objetivos y no simplemente en una concentración del poder en cada vez menos manos. Creemos que esta licitación da un paso en el sentido contrario. Somos conscientes de que hemos perdido cuatro años. Esperamos que al menos sea posible abrir una reflexión de cara al futuro que prepare un mercado más justo para la próxima licitación.

Porque, además, **una mayor calidad de la oferta solo puede ser el resultado de una mayor atención al eslabón de la cadena de la que depende** en última instancia: el profesional que realiza el trabajo.

Asetrad ha preparado un análisis exhaustivo de la licitación que puede descargarse [aquí](#).